BOLETIN



UFICIAL.

PROVINCIA DE

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

Sábado, 26 de diciembre de 1970

Núm. 291

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Delegación Provincial de Trabajo

Don Fernando López-Barranco Ro-dríguez, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción núm. 2.031/70, incoado contra D.ª Felicitas Guerra Carnicero, vecina de Santa Colomba de la Vega, por infracción de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de 23 de febrero de 1967, existe una resolución dictada por esta Delegación con fecha 10 de diciembre actual, por la que se le impone una sanción de quinientas pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la expedientada Felicitas Guerra Carnicero, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente en León, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.-Fernando L. Barranco. 6551

Don Fernando López-Barranco Rodríguez, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción núm. 2.026/70, incoado contra D. Belarmino Fernández Núñez, vecino de León, por infracción de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de 2 de febrero de 1960, existe una resolución dictada por esta Delegación con fecha 10 de diciembre actual, por la que se le impone una sanción de mil pesetas.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa expedientada Belarmino Fernández Núñez, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente en León, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta. - Fernando 6552 López-Barranco.

Comisaria de Aquas del Norte de España

ANUNCIO

Don Casimiro Martinez Castro, con domicilio en Calamocos, Ayuntamiento de Castropodame (León), solicita autorización para extraer 100 m.3 de áridos del cauce del río Boeza, en los tramos que tienen su origen y final en Regueral y Saceo, Ayuntamiento de Castropodame (León), con destino a la venta al público.

La tarifa propuesta es de 50,00 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente estará de manifiesto en las oficinas de este Organismo —calle de Asturias, 8, Oviedo, — durante el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Dentro de dicho plazo, las personas que se consideren perjudicadas con la citada extracción y tarifa de venta propuesta, pueden formular reclamaciones por medio de escrito dirigido a la Comisaria de Aguas del Norte de España.

Oviedo, 15 de diciembre de 1970,-El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.

Núm. 4368.-176,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

El día 31 de diciembre de 1970, a las doce horas, se procederá en esta Alcaldía, a la amortización por sorteo de 441 obligaciones de la Deuda Municipal 1941, correspondientes al ejercicio de 1970. Dicho sorteo será público.

León, 23 de diciembre de 1970.-El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Por don Faustino Cabo Cortina, en nombre propio, se ha solicitado instalación y apertura de fábrica de quesos, con emplazamiento en «El Cercado».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el ar-tículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Valencia de Don Juan, 16 de diciembre de 1970.-El Alcalde, Angel Penas Goás.

6496

Núm. 4312.—121,00 ptas.

Ayuntamiento de Burón

Aprobado suplemento de crédito dentro del presupuesto del año actual, con cargo al superávit del año anterior, se anuncia al público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría municipal para efectos de examen y reclamación, en su caso.

Burón, a 15 de diciembre de 1970.-El Alcalde (ilegible). 6565

Ayuntamiento de Sena de Luna

Aprobados por este Ayuntamiento los proyectos de abastecimiento de agua a las localidades de Aralla y Caldas de Luna redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Gerardo Melo Ruiz, e igualmente los de alcantarillado a dichas localidades redactado por el también Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Alberto Pérez Alfonso, se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días para de menor cuantía núm. 33/70, que se que puedan ser examinados por los interesados y formular reclamaciones.

Sena de Luna, 19 de diciembre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

Entidades Menores

Junta Vecinal de-San Andrés de las Puentes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969; por imperio y ordenación de los artículos 742 y 743 de la Ley R. de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y Sres. contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al "Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estacon carnet profesional número 120 y, no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Andrés de las Puentes.-El Presidente, Manuel Alonso. 6474

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas Vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el Boletin Oficial de la provincia.

Juez de Paz de Prioro.

Valladolid, 19 de diciembre de 1970. El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.-V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 6564

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

Don Antonio M. González Pérez, Secretario del Juzgado Comarcal, en funciones del de Primera Instancia de Valencia de Don Juan (León). Doy fe: Que en el juicio ordinario

tramita en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Fernández Suárez, en nombre y representación de D. Carlos Alvarez Díaz, contra D. Miguel Miguélez Gigosos y otros, sobre cancelación de inscripción registral de vuelos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispostiva dicen como sigue:

Sentencia.-Valencia de Don Juan, a veinte de noviembre de mil nove-

cientos setenta.

Vistos por el Sr. D. Isaac Fernández Fernández, Juez de Primera Instancia de este partido los anteriores autos de juicio de menor cuantía, instados por el Procurador D. Francisco Alberto Fernández Suárez, en representación de D. Carlos Alvarez Díaz, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de León, contra D. Miguel Miguélez Gigosos, moyor de edad, casado, Licenciado en derecho y vecino de Fresno de la Vega, y contra les demás posibles y desconocidos herederos de D. Pedro y D. Indalecio Gigosos García.

Sobre extinción de un derecho de vuelo sobre la finca denominada «Monte de Jabares», en término municipal de Cabreros del Río, y cancelación de inscripción de dicho derecho; y

Fallo: Que estimando en su petición fundamental la demanda promovida por el Procurador D. Francisco Alberto Fernández Suárez, en representación de D. Carlos Alvarez Díaz, contra don Miguel Miguélez Gigosos, y demás posibles y desconocidos herederos de D. Pedro y D. Indalecio Gigosos Garcia, debo declarar y declaro extinguido el derecho al vuelo adquirido por los dos últimos expresados señores en escritura de veintitrés de octubre de mil ochocientos ochenta y dos, sobre el monte de Jabares de los Oteros descrito en el primer resultando de esta sentencia; y acuerdo de la cancelación de la inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido de dicho derecho de vuelo; siendo de cargo del de mandante las costas producidas.

En atención a la situación procesal de los demandados, hágaseles la notificación de esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 y 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y personalmente a D. Miguel Miguélez Gi-

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - E/ Firmado: Isaac Fernández.—Rubricado.

Publicación.-Leída y publicada que fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el día de la fecha.—Valencia de D. Juan, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta.-Doy fe.-Firmado.

Y para que sirva de notificación a los posibles y desconocidos herederos de D. Pedro y D. Indalecio Gigosos García, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en Valencia de Don

Juan, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. - Antonio M. González Pérez. 6466 Núm 4271.-473,00 ptas.

Magistratura de Trabajo NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León.

Hace saber: Que en los autos 1310/70 instados por Antonio Suárez Ordóñez, contra Hulleras del Norte y otros, por Revisión Incapacidad, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio el día 12 de enero, a las diez

treinta horas de la mañana.

Se requiere a la empresa Hulleras del Norte, para que en término de seis días remita a esta Magistratura póliza en que tiene cubierto el riesgo de Accidentes de Trabajo de sus obreros, previniéndole que caso de no hacerlo se podria decretar el embargo preventivo de sus bienes.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado paradero, lo expido en León, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.-Luis Fernando Roa Rico.-Gonzalo Fernández Valladares Rico.-Rubri-

cados.

Anuncios particulares

6562

Comunidad de Regantes

y Grupo Sindical de Colonización núm. 2.159 de Mondreganes-La Riba

Por el presente edicto se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas del canal de dicha Comunidad a Junta general, que tendrá lugar en el pueblo de Mondreganes y sitio de costumbre, el día 10 de enero de 1971, a las dieciséis horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta

anterior, si procede.

2.º Memoria y liquidación cuentas del ejercicio de 1970.

Obras de urgente realización. Examen y aprobación del presupuesto para el año 1971.

5.º Nombramiento Guarda Jurado.6.º Ruegos y preguntas.

Mondreganes, 19 de diciembre de 1970.—El Presidente, Porfirio Lazcano Iglesias.

6572 Núm. 4319.—143,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta núm. 214.423 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6512 Núm. 4292.-55,00 ptas-

guetes con destino a los niños internados en el Sanatorio Psiquiátrico de "Santa Isabel", para la fiesta de los Reyes Magos.

Manifestar a la Junta Parroquial de la Iglesia de Santa Marina la Real, no es posible atender su petición de ayuda económica para las obras de reconstrucción del Templo en el actual ejercicio, la cual será objeto de estudio cuando se confeccione el presupuesto del ejercicio próximo.

Contribuir con la subvención de 5.000 pesetas a la Campaña de Asistencia a supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Aprobar las siguientes certificaciones de obra:

Unica, por obras de electrificación de Canedo, Ayuntamiento de ganza.

N.º 1 por abastecimiento de aguas a Requejo y Prado Rey, Ayuntamiento de Brazuelo.

N.º I por abastecimiento de agua a Quintanilla de Rueda, Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.

N.º 2, alcantarillado de Las Ventas de Albares, Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

N.º 2, alcantarillado y abastecimiento domiciliario de agua en Folgoso de la Ribera.

N.º 1, por obras de reparación del C. V. de Boñar por Sotillos a la Ctra. C-637, n.º A.70/23.

Asimismo fue aprobada la minuta de honorarios del Sr. Arquitecto de los Servicios Hospitalarios, por la redacción del anteproyecto de nuevo Hospital General.

También se aprobó la cuenta de gastos por vacaciones de los alumnos de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno en la petición y ayuda para las obras de reparación del camino de Orellán.

Quedar enterada de los movimientos de acogidos por cuenta de la Provincia en los distintos Establecimiento benéficos durante los meses de septiembre y octubre últimos.

Quedar enterada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ad-

ministración de los Servicios Hospitalarios en sesión de 9 del actual y que por la Presidencia se adopten las medidas que considere oportunas en orden a la efectividad de los acuerdos de dicha sesión.

Nombrar en virtud de concurso-oposición, Linotipista de la Imprenta Provincial a D. Angel-Vicente Aller Alvarez, a propuesta del Tribunal correspondiente. Que se lleve a puro y debido efecto la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid recaída en el recurso interpuesto por D. Eladio Fernández García, Capataz de la Sección de Vías y Obras provinciales contra acuerdo de la Excma. Diputación de 27 de febrero de 1970.

Confirmar en la situación de excedencia activa en que se encuentra, con los efectos legales procedentes, a D. Eduardo García Llorente, de la escala Técnico-administrativa de esta Diputación.

Desestimar solicitud de D. Francisco Martínez Caballero pidiendo su promoción a la Jefatura de Sección de Contabilidad, por turno de antigüedad.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de octubre último y dictamen de la Comisión de Gobierno de esta misma fecha, fijar las condiciones económicas de los peones camineros componentes de brigadillas en funcionamiento o de otras que se formen.

Aprobar las siguientes liquidaciones de obras:

Reparación C. V. de "Sardonedo a Ctra. LE-120".

Reparación C. V. de "Orzonaga a la carretera".

Reparación C. V. de "Quintanilla de Rueda a Villamartín de Don Sancho".

Reparación C. V. de "Tabuyo del Monte por Destriana a la carretera N-6".

Reparación C. V. de "Armunia por Villacedré a Santovenia de Valdoncina".

Reparación C. V. de "Vega de Infanzones a la Estación de Paanquinos".

Reparación C. V. de "Valencia de Don Juan por Castilfalé a la carretera".

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de habilitación de locales del Hospital General de León para servicio de urgencia.

Aprobar acta de liquidación de obras de reforma y ampliación del Pabellón "Virgen María" de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano con un saldo a favor del contratista de 141.125,10 pesetas.

Asimismo se aprobaron las cuentas de honorarios facultativos por dirección de dicha obra de los Sres. Arquitecto y Aparejador.

Aprobar el presupuesto reformado del proyecto de reforma y ampliación del Pabellón "Virgen María" de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano y que las obras se ejecuten por el contratista D. Angel Alvarez González, que asimismo fue el adjudicatario del primitivo proyecto.

Tomar en consideración el proyecto de terminación de los accesos al Circo de Cebolledo y que para su financiación se tramite el oportuno expediente de crédito turístico o para zonas turísticas y que sea expuesto al público conforme previene la Ley de Régimen Local vigente.

Tomar en consideración asimismo los proyectos de reparación de 42 caminos vecinales del Plan Extraordinario de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales y que se expongan al público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local vigente.

Aprobar informe del Arquitecto provincial de 11 de los corrientes y propuesta del P. Director accidental de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano sobre obras en el patio cubierto del Pabellón "San José" y patio o pasillo de la Imprenta provincial.

Aprobar el gasto ocasionado por trabajos en el piso propiedad de la Diputación, ocupado por el Excmo. Sr. General Jefe de la zona de la Guardia Civil y el que suponga el amueblamiento de habitaciones del mismo y que este mobiliario quede incorporado a dicho piso y en los correspondientes inventarios.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 26 de diciembre de 1970.

6493

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de e Excma. Diputación el día 27 de noviembre de 1970

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia de los señores Vicepresidente D. Florentino Argüello Sierra y Diputados: D. Emiliano Alonso Sánchez Lombas, D. Luis García Ojeda. D. Angel Penas Goás, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Gerardo García Crespo, D. Manuel Orallo Alvarez, D. Eusebio González Mayorga y D. Manuel González Díez. Han justificado su ausencia D. Juan Manuel Roa Rico, D. Antonio Fernández Díez, D. Elías Alvarez Gutiérrez y D. Ramón Ruiz García.

Asiste y actúa como Secretario el titular D. Florentino Agustín Diez González y se halla presente el Interventor de Fondos D. Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta borrador de la sesión celebrada el día treinta de trubre último.

Aprobar las cuentas de las operaciones de ingresos y pagos correspondientes a los presupuestos ordinario, especiales y extraordinarios en vigor.

Aprobar la cuenta de liquidación del Presupuesto especial del Conservatorio Provincial de Música, correspondiente al curso 1969-1970.

Aprobar el segundo expediente de modificaciones de crédito al Presupuesto Especial de Contribuciones del ejercicio de 1970.

Que se prosigan las gestiones necesarias hasta conseguir la autorización para la cobranza ejecutiva de valores, de recibo de arbitrios provinciales por el Servicio Recaudatorio de Contribuciones, previos los estudios que se consideren necesarios.

Dejar pendiente el asunto referente a la reducción de premios a los Recaudadores de Contribuciones en el año 1970 hasta que se reciba contestación de la Dirección General del Tesoro, sobre aumento de premio para la Diputación.

Conceder subvención de 5.000 pesetas para la adquisición de ju-